

Mesetas, 12 de mayo de 2026

Señor
Silvio Vladimir Rivera Sánchez
Supervisor del contrato

Asunto: Informe de actividades

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	12 de mayo de 2026	N° Y Fecha del contrato		142 del mes de marzo del 2026
PERIODO DEL INFORME	Desde	10 de abril del 2026	Hasta	12 de mayo de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	IVAN DANIEL ESQUIVEL ESCAMILLA			
OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACION DE LA SEGUNDA FASE DE REFORESTACION ECOLOGICA PARTICIPATIVA CON ESPECIES FORESTALES PROTECTORA PRODUCTORAS EN AREAS DE RECARGA HIDRICA ZONA DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MESETAS META"			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	

ACTIVIDADES A COBRAR EN EL PERIODO

Ítem	Descripción	Unidad	Cant	V/Unitario	V/Total
1	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACION DE LA SEGUNDA FASE DE REFORESTACION ECOLOGICA PARTICIPATIVA CON ESPECIES FORESTALES PROTECTORA PRODUCTORAS EN AREAS DE RECARGA HIDRICA ZONA DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MESETAS META	ACTIVIDAD	1	\$4.155.000.00	\$4.155.000.00
				VALOR	\$4.155.000.00

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 142 DE 2026.

**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA
PERIODO DEL 10 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DE 2026.**

**"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL
AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA IMPLEMENTACION DE LA SEGUNDA
FASE DE REFORESTACION ECOLOGICA PARTICIPATIVA CON ESPECIES
FORESTALES PROTECTORAS PRODUCTORAS EN AREAS DE RECARGA
HIDRICA ZONA DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MESETAS META"**

CONTRATO DE OBRA NO 127-2026

**"IMPLEMENTACION DE LA SEGUNDA FASE DE REFORESTACIÓN ECOLOGICA
PARTICIPATIVA CON ESPECIES FORESTALES PROTECTORAS PRODUCTORAS
EN AREAS DE RECARGA HIDRICA ZONA DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE
MESETAS."**

MAYO 2026.



Tabla de Contenido

1	INTRODUCCIÓN	6
2	DESCRIPCION DEL PROYECTO	7
3	LOCALIZACION Y AREA DE INFLUENCIA.....	7
4	ACTIVIDADES MENSUALES	8
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	30



1 INTRODUCCIÓN

La degradación de los ecosistemas en el municipio de Mesetas (Meta) constituye una problemática ambiental relevante, asociada principalmente a la expansión de la frontera agrícola, la ganadería extensiva y el aprovechamiento inadecuado de los recursos naturales, lo cual ha generado afectaciones sobre la cobertura vegetal, la biodiversidad y la regulación hídrica del territorio.

De acuerdo con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (2016), el municipio de Mesetas presenta aproximadamente un 35,4% de su territorio en ecosistemas de páramo (4.146 ha) y un 64,6% en humedales (7.559,8 ha), considerados ecosistemas estratégicos por su función en la recarga hídrica y la conservación de la biodiversidad. No obstante, estos ecosistemas han sido objeto de procesos de degradación que comprometen la provisión de servicios ecosistémicos esenciales.

En este contexto, se hace necesario implementar acciones orientadas a la restauración ecológica y al uso sostenible de los recursos naturales, con el fin de recuperar la estructura, función y servicios de los ecosistemas intervenidos, especialmente en áreas de importancia hídrica.

En atención a esta necesidad, se suscribió el **CONTRATO DE OBRA No. 127-2026**, cuyo objeto es la “Implementación de la segunda fase de reforestación ecológica participativa con especies forestales protectoras-productoras en áreas de recarga hídrica en la zona de influencia del municipio de Mesetas, Meta”.

Así mismo, se suscribió el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 142 DE 2026**, cuyo objeto corresponde a la “Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato de obra”, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las condiciones contractuales, técnicas, ambientales y financieras del proyecto.

El proyecto se orienta a la recuperación de áreas estratégicas mediante la implementación de procesos de reforestación con especies forestales nativas, promoviendo la restauración de la cobertura vegetal, la protección de fuentes hídricas y la generación de beneficios ambientales y sociales del territorio.

El presente informe relaciona las actividades ejecutadas desde **el 10 de abril hasta el 12 de mayo**, en el cual desde la interventoría se recibieron y aprobaron solicitudes de modificatoria del presupuesto dado que es necesario ajustar los valores asociados al personal profesional y técnico requerido para la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta las condiciones actuales del mercado laboral, la disponibilidad de profesionales especializados y la necesidad de garantizar la adecuada supervisión técnica y ambiental durante el desarrollo de las actividades previstas.

2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto objeto de seguimiento corresponde a la ejecución del **CONTRATO DE OBRA No. 127-2026**, cuyo objeto es la “Implementación de la segunda fase de reforestación ecológica participativa con especies forestales protectoras-productoras en áreas de recarga hídrica en la zona de influencia del municipio de Mesetas, Meta”.

Este proyecto tiene como propósito contribuir a la recuperación de ecosistemas estratégicos que han sido afectados por actividades antrópicas, mediante la restauración de la cobertura vegetal en zonas de importancia ambiental, especialmente aquellas relacionadas con la regulación y recarga hídrica.

La intervención contempla el establecimiento de especies forestales nativas con enfoque protector-productor, promoviendo no solo la rehabilitación ecológica de las áreas intervenidas, sino también la generación de beneficios ambientales y sociales, tales como la protección del recurso hídrico, la mejora en la calidad del suelo y el fortalecimiento de procesos participativos con la comunidad.

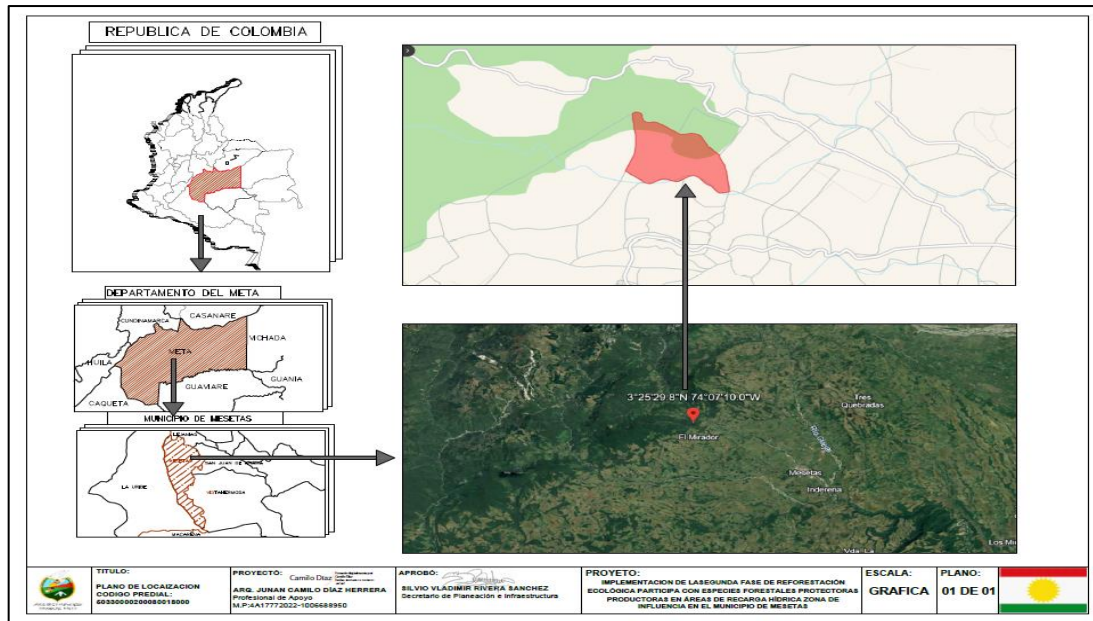
El proyecto se desarrolla en el municipio de Mesetas, departamento del Meta, territorio que cuenta con una alta importancia ecológica debido a la presencia de ecosistemas estratégicos como páramos y humedales, los cuales cumplen funciones fundamentales en la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos.

Para garantizar el adecuado desarrollo del contrato de obra, se suscribió el **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 142 DE 2026**, el cual tiene por objeto realizar la supervisión técnica, administrativa, financiera y ambiental del proyecto, velando por el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas y la normatividad vigente aplicable.

3 LOCALIZACIÓN Y AREA DE INFLUENCIA

La obra está proyectada en el municipio de Mesetas-Meta, En la Figura 1, se observan el área de influencia que es el municipio y en la Figura 2 y 3 las áreas a rehabilitar en el municipio de Mesetas, donde se desarrollaron las diferentes actividades desde el inicio de obra hasta el final de la misma.

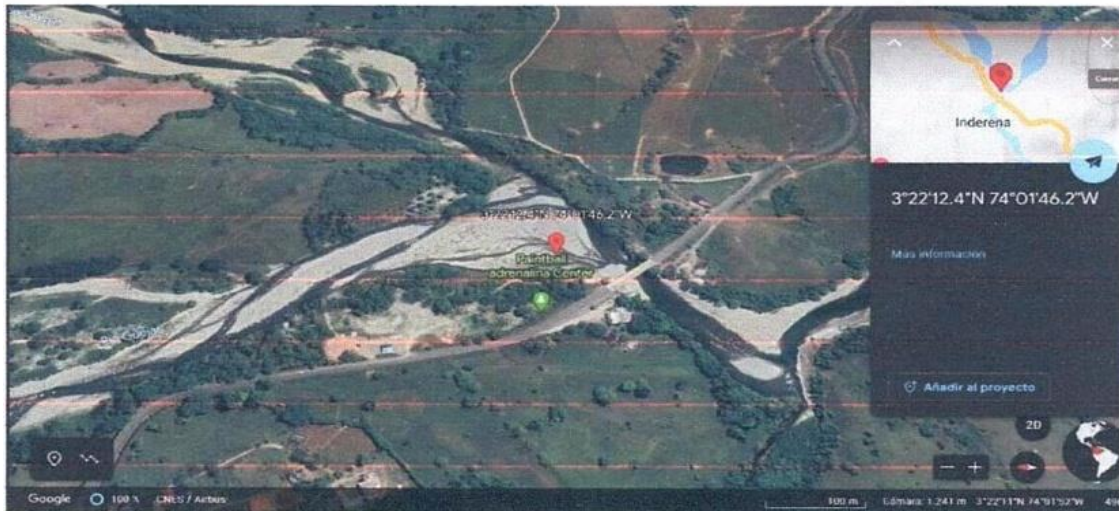
Figura 1: Ubicación municipio Mesetas-Meta.



Fuente: Alcaldía Municipal Mesetas-Meta



Fuente: Google earth.



Fuente: Google earth.

COORDENADAS GENERALES

Las coordenadas aproximadas del área de intervención corresponden a:

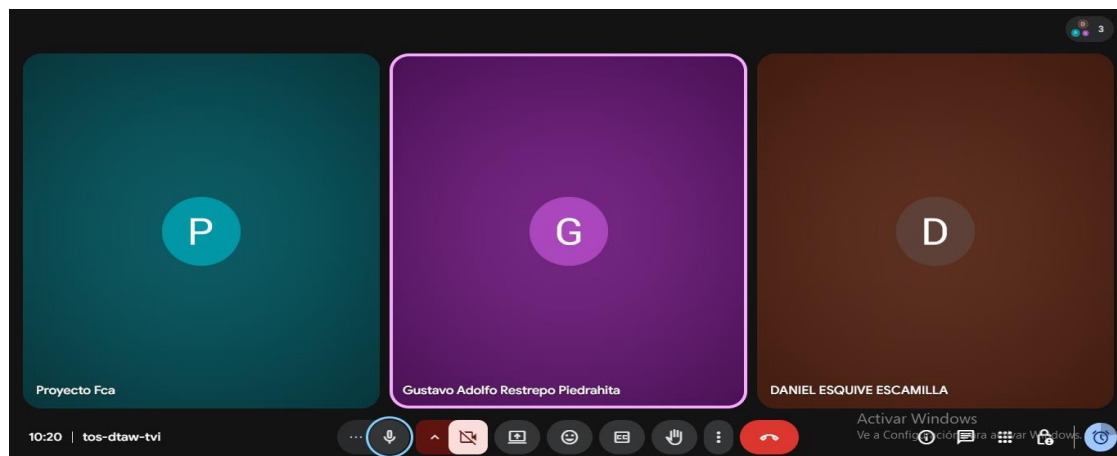
- Latitud: 3°25'29.8" Norte
- Longitud: 74°07'10.0" Oeste

Estas coordenadas se encuentran dentro del municipio de Mesetas, Meta, en zonas con condiciones aptas para el establecimiento de especies forestales nativas y procesos de restauración ecológica.

4 ACTIVIDADES MENSUALES

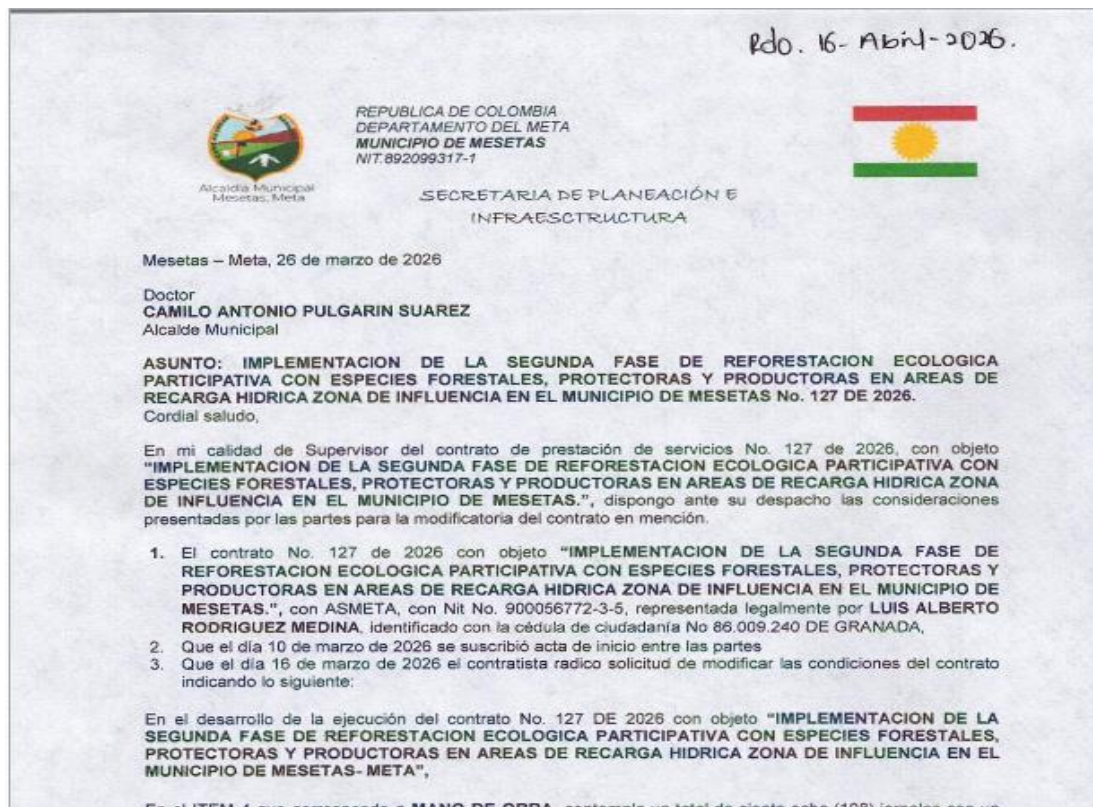
Se han realizado solicitudes de modificatoria al presupuesto oficial.

1. El día martes 14 de abril de 2026, se solicitó una mesa técnica para definir el cargue del GESPROY con la finalidad de dejar el cargue del cronograma a tiempo, la reunión tuvo presencia del contratista de ASMETA, un profesional de la secretaria de planeación e interventoría.



Iván Daniel Esquivel Escamilla
Ing. Ambiental, Especialista en Cuencas Hidrográficas.
TP.091021-0694541 CND

2. El día jueves 16 de abril de 2026, la supervisión del contrato radico en la oficina de contratación la modificatoria con la finalidad de que se cargaran los documentos al SECOP II y se tenga un avance de los contratos de adquisición de los suministros.



3. El día viernes 17 de abril de 2026, esta interventoría realizo la revisión y aprobación de documentación contractual correspondiente al trámite de anticipo del Contrato Interadministrativo No. 127 de 2026, incluyendo verificación técnica, administrativa y financiera del plan de inversión del anticipo, cronograma de ejecución, certificación bancaria y reprogramación de actividades en plataforma GESPROY, emitiendo concepto favorable de interventoría para continuar con los trámites ante la supervisión contractual.

	Asociación de Municipios del Meta ASMETA NIT: 900.056.772-3 Esquema Asociativo del Meta	Código PRC-GJ-02
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Versión 1.0
	Gestión de actos administrativos	Fecha 30 04 2024

Villavicencio meta, abril 17 de 2026

Doctor
SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ
Secretario de planeación e infraestructura
Municipio de mesetas.

De manera a tenta y a través de este medio, me permito presentar a usted el plan de inversión de las actividades a ejecutar, del proyecto descrito a continuación:

TIPO DE CONTRATO	CONTRAT INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO N°.	217 DE 2026
ENTIDAD – NIT	MUNICIPIO DE MESETAS 892099317-1
CONTRATISTA – NIT	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META – 900.056.772-3
REPRESENTANTE LEGAL –	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA – 86.009.340
OBJETO DEL CONTRATO	IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE REFORESTACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA CON ESPECIES FORESTALES PROTECTORAS PRODUCTORAS EN ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA ZONA DE INFLUENCIA EN EL MUNICIPIO DE MESETAS
VALOR	DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$239.205.977,50) M/CTE

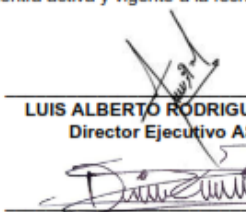
	Asociación de Municipios del Meta ASMETA NIT: 900.056.772-3 Esquema Asociativo del Meta	Código PRC-GJ-02
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Versión 1.0
	Gestión de actos administrativos	Fecha 30 04 2024

No	ACTIVIDADES	VALOR
1	REFORESTACIÓN	\$58.608.590,005
2	HERRAMIENTA	\$837.065,95
3	TRANSPORTE	\$5.320.602
4	MANO DE OBRA	\$21.291.319
5	MANTENIMIENTO	\$8.865.430
6	ADMINISTRACION 25%	\$23.730.751,73
7	IMPREVISTOS 1%	\$949.230,065
TOTAL		\$ 119.602.988,75

SON CIENTO DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE 119.602.988,75

Favor consignar en la cuenta No.364676803-28 denominada ASMETA – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 127 DE 2026 – METESAS, creada por la ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META – ASMETA, identificado con NIT 900056772-3 la cual está vinculada con el BANCO BANCOLOMBIA, la cual se encuentra activa y vigente a la fecha.

Cordialmente


LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA
Director Ejecutivo ASMETA
VoBo. ING. DÁNIEL ESQUIVEL ESCAMILLA
INTERVENTOR

Iván Daniel Esquivel Escamilla
Ing. Ambiental, Especialista en Cuencas Hidrográficas.
TP.091021-0694541 CND

4. El día viernes 17 de abril de 2026, esta interventoría realizó la revisión y emisión del concepto técnico favorable al Plan de Inversión del anticipo correspondiente al Contrato Interadministrativo No. 127 de 2026, verificando la coherencia de la distribución de recursos con las actividades contractuales y estableciendo seguimiento y control permanente por parte de la interventoría.

Iván Daniel Esquivel Escamilla
Ing. Ambiental, Especialista en Cuencas Hidrográficas.
TP.091021-0694541 CND

Villavicencio 17 abril del 2026.

Señores
SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor Contrato Interadministrativo 127-2025
Mesetas – Meta

Asunto: Aprobación de modificación del Contrato Interadministrativo 127-2026 por parte de la interventoría.

Cordial saludo,

En mi calidad de interventor del **Contrato Interadministrativo No. 127 de 2026**, cuyo objeto es la *"Implementación de la segunda fase de reforestación ecológica participativa con especies forestales protectoras productoras en áreas de recarga hídrica en el municipio de Mesetas"*, me permito informar que fue revisado el **Plan de Inversión del Anticipo** presentado por la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL META – ASMETA.

Una vez analizado el documento, se evidencia que la distribución de los recursos del anticipo, correspondiente al 50% del valor total del contrato (\$119.602.988,75), se encuentra acorde con las actividades contractuales previstas.

En este sentido, la interventoría conceptúa que el plan de inversión es **viable y coherente** con el objeto contractual; no obstante, se deja expresa constancia de que la ejecución de dichos recursos deberá ceñirse estrictamente a lo aprobado, estando sujeta

En este sentido, la interventoría conceptúa que el plan de inversión es **viable y coherente** con el objeto contractual; no obstante, se deja expresa constancia de que la ejecución de dichos recursos deberá ceñirse estrictamente a lo aprobado, estando sujeta a seguimiento, verificación y control permanente por parte de la interventoría.

Cualquier desviación en la destinación de los recursos, uso indebido o incumplimiento de lo establecido será objeto de las acciones contractuales, administrativas y legales a que haya lugar.

Por lo anterior, se **emite concepto favorable para la aprobación del plan de inversión del anticipo**, condicionado al cumplimiento de lo anteriormente expuesto.

CC. 1.124.244.729
Cel. 3118470587
Correo electrónico: ivdanielesquivel@gmail.com

Iván Daniel Esquivel Escamilla
Ing. Ambiental, Especialista en Cuencas Hidrográficas.
TP.091021-0694541 CND

Quedo atento(a) a cualquier observación adicional.

Cordialmente,



IVAN DANIEL ESQUIVEL ESCAMILLA
Ing. Ambiental Especialista En Gestión Integral De Cuencas Hidrográficas.
T.P. 091021-0694541 CND
CC. 1124244729

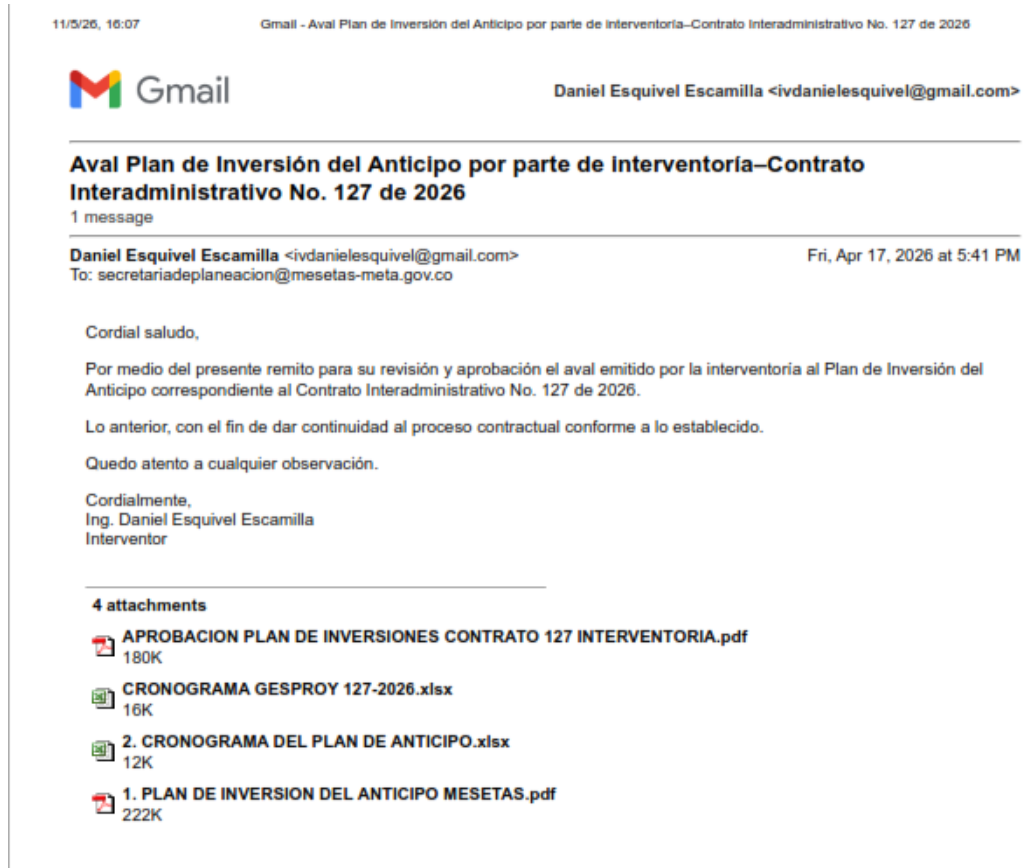
CC. 1.124.244.729
Cel. 3118470587
Correo electrónico: ivdanielesquivel@gmail.com

5. El día martes 5 de mayo de 2026, esta interventoría realizó una visita técnica de reconocimiento al predio a intervenir en acompañamiento del contratista y equipo técnico, durante esta visita técnica se logró identificar los parches de deforestación en los cuales se va a aplicar la reforestación con especies nativas.

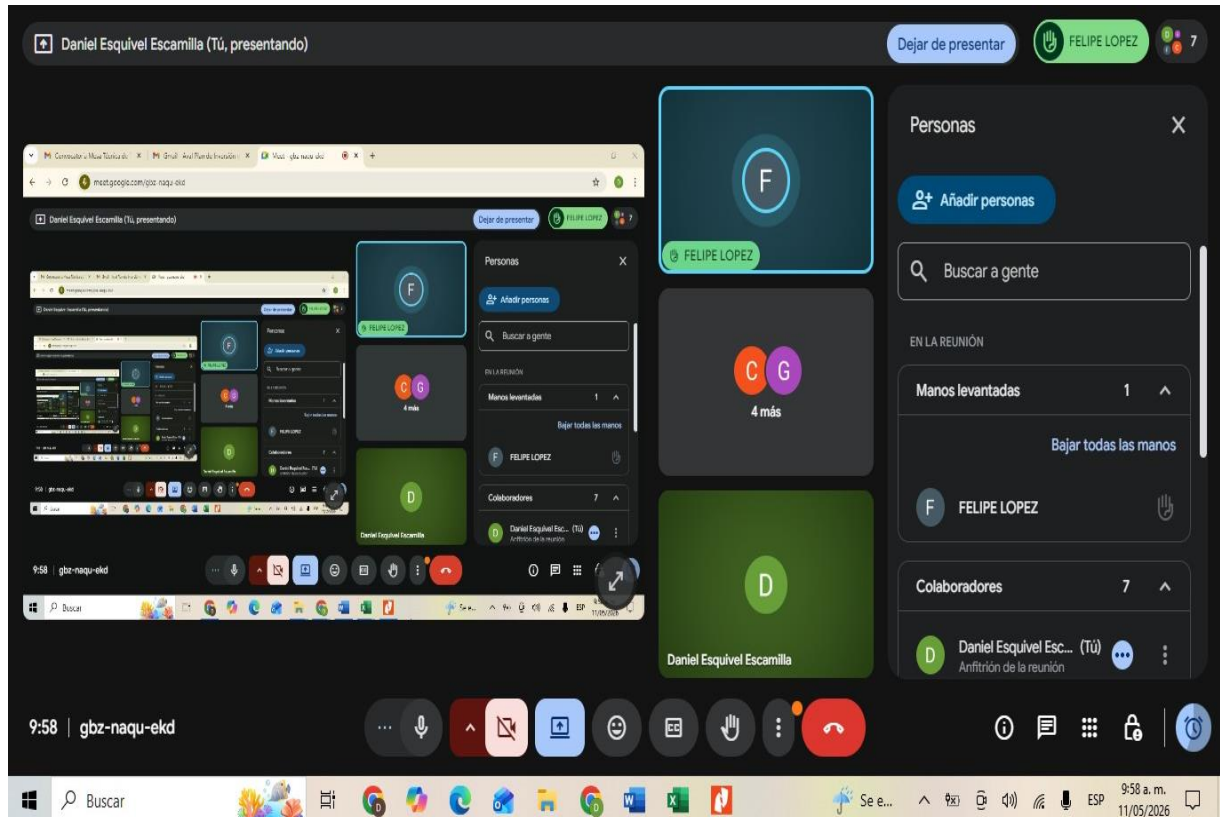




6. El día lunes 11 de mayo de 2026, esta interventoría realizó la revisión técnica, validando y aprobando el Plan de Inversión del anticipo, cronogramas de ejecución física y financiera y programación GESPROY, mediante emisión y radicación de comunicación oficial para control, seguimiento y trazabilidad de la ejecución contractual.



7. El día viernes 17 de abril de 2026, esta interventoría realizó el desarrollo de una mesa técnica solicitada mediante la virtualidad para ejercer seguimiento contractual al proceso con participación de la supervisión e interventoría, orientada a la revisión, verificación y validación de reportes registrados en la plataforma GESPROY, así como a la concertación de acciones de mejora y lineamientos para el cumplimiento de las metas y obligaciones contractuales, dejando registro fotográfico y soportes de la reunión.



8. El día viernes 17 de abril de 2026, esta interventoría realizó la revisión, verificación y emisión de concepto técnico favorable por parte de la interventoría sobre la documentación contractual, administrativa y financiera relacionada con el trámite de anticipo, validando el Plan de Inversión del Anticipo, cronogramas de ejecución, reprogramación de actividades y reportes GESPROY de los Contratos Interadministrativos No. 127 y 142 de 2026, mediante aval y remisión formal de soportes para continuidad del proceso contractual y control de ejecución.

Aprobación documentación contractual – Contratos Interadministrativos No. 127 y 142 de 2026 Y Aval Plan de Inversión del Anticipo por parte de Interventoría– Contrato Interadministrativo No. 127 de 2026.

1 message

Daniel Esquivel Escamilla <ivdanielesquivel@gmail.com>

Mon, May 11, 2026 at 6:10 PM

To: secretariadeplaneacion@mesetas-meta.gov.co

Cc: "secretariageneral@asmeta.gov.co" <secretariageneral@asmeta.gov.co>, direccion@asmeta.gov.co

Por medio del presente, me permito remitir concepto favorable de interventoría correspondiente a la revisión técnica, administrativa, financiera y documental relacionada con el trámite de anticipo, plan de inversión y reprogramación de actividades de los Contratos Interadministrativos No. 127 y 142 de 2026 y por medio del presente remito aprobación el aval emitido por la interventoría al Plan de Inversión del Anticipo correspondiente al Contrato Interadministrativo No. 127 de 2026.

adjuntando los siguientes documentos;

- 1.Cuenta de cobro del anticipo correspondiente al Contrato Interadministrativo No. 127 de 2026.
- 2.Plan de inversión del anticipo del Contrato Interadministrativo No. 127 de 2026.
- 3.Cronograma del plan de inversión del anticipo.
- 4.Reprogramación de actividades y cronogramas GESPROY correspondientes a los Contratos Interadministrativos No. 127 de 2026 y No. 142 de 2026.

Lo anterior, para su conocimiento y fines correspondientes dentro del proceso de seguimiento y supervisión contractual.

Quedo atento a cualquier observación.

Cordialmente,
Ing. Daniel Esquivel Escamilla
Interventor

3 attachments

 **APROBACION PLAN DE INVERSIONES CONTRATO 127 INTERVENTORIA..pdf**
181K

 **Concepto de aprobación documental y trámite de anticipo – Contratos Interadministrativos No. 127 y 142 de 2026.pdf**
148K

 **documentos soporte.rar**

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 10 de abril y el 11 de mayo de 2026 el cual es el segundo periodo de ejecución contractual se adelantó la revisión, validación y aprobación técnica por parte de la interventoría de los ajustes presupuestales, cronogramas de ejecución, programación GESPROY y documentación asociada al trámite del anticipo, conforme a las necesidades reales de ejecución del proyecto.

La interventoría emitió concepto técnico favorable al Plan de Inversión del Anticipo y efectuó el respectivo seguimiento técnico, administrativo y financiero a la distribución de recursos, verificando su coherencia con las actividades contractuales y las metas establecidas.

Se desarrollaron mesas técnicas de seguimiento entre supervisión, contratista e interventoría para la revisión de reportes, concertación de acciones de mejora y definición de lineamientos orientados al cumplimiento de las obligaciones contractuales y al fortalecimiento del control de ejecución.

Se evidenció la necesidad de continuar con la formalización administrativa y contractual de los

ajustes realizados, especialmente en lo relacionado con el Plan de Inversión del Anticipo, reprogramación de actividades y actualización de cronogramas de ejecución y seguimiento GESPROY.

En términos generales, el contrato continúa en etapa de ajuste y estabilización técnica, administrativa y financiera, adelantándose acciones de control y seguimiento orientadas a garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.

RECOMENDACIONES.

Se recomienda formalizar administrativamente el Plan de Inversión del Anticipo y las modificaciones presupuestales aprobadas, mediante la suscripción de los respectivos instrumentos contractuales y soportes técnicos, garantizando la trazabilidad jurídica, financiera y administrativa de los ajustes efectuados durante el periodo de ejecución.

Se recomienda al contratista continuar con la revisión integral de las actividades programadas y de la información registrada en la plataforma GESPROY, con el fin de verificar la consistencia entre la ejecución física, financiera y documental del contrato, minimizando riesgos de inconsistencias y reprocesos administrativos.

Se recomienda mantener seguimiento permanente a los cronogramas de ejecución física y financiera derivados de las reprogramaciones aprobadas, verificando el impacto de las modificaciones sobre el cumplimiento de metas, indicadores y obligaciones contractuales.

Se recomienda fortalecer los mecanismos de control y reporte entre contratista, supervisión e interventoría, garantizando la entrega oportuna de soportes técnicos, administrativos y financieros requeridos para el adecuado seguimiento y control contractual.

Se recomienda continuar desarrollando mesas técnicas de seguimiento y verificación contractual para evaluar avances, definir acciones correctivas y asegurar la articulación entre las actividades ejecutadas, los reportes GESPROY y las condiciones aprobadas por la interventoría.

IVAN DANIEL ESQUIVEL ESCAMILLA
CC: 1.124.244.729
TELEFONO: 3118470587
EMAIL: ivdanielesquivel@gmail.com

